

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PAERGA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10H00 del 8 de mayo del 2017, en las oficinas ubicadas en el Cantón Guayaquil, Vía Samborondón Urb. Bosques de castilla dpto. 7 A, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía Inmobiliaria Paerga S.A. con la ocurrencia de los siguientes accionistas:

Uno.- Arias Barba Ericka Paola, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada uno; Dos.- Barba Peña Carmen Eloísa, por sus propios derechos, propietario de Setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Preside la sesión la Sra. Arias Barba Ericka Paola, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Sra. Barba Peña Carmen Eloísa, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuestos en la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal y Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016.
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
3. Destinos de los resultados del ejercicio económico 2016.

Constatado el quórum legal, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

Para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía quien inicia presentando los informes del representante legal y comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016, los mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas presentes.

2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIOS ECONOMICOS 2016.

El Gerente General informo que han sido entregados para su aprobación el Balance General, El Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2016.

3.- DESTINOS DE LOS RESULTADO DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2016.

Informaron sobre los resultados arrojados en el Balance consolidado.

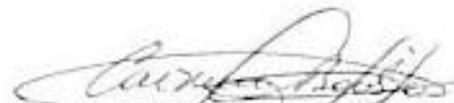
Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

Que los Estados Financieros están realizados, bajo las normas establecidas quedando de acuerdo a lo presentado.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo los 11h30 del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, lo misma que fue suscrita por los señores accionista en señal de conformidad.

F) ARIAS BARBA ERICKA PAOLA; F) BARBA PEÑA CARMEN ELOISA.


ARIAS BARBA ERICKA PAOLA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


BARBA PEÑA CARMEN ELOISA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA